

Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 2 0 SEP 2019

100349

Expte. N° 14.212/14

VISTO: el artículo 2º de la Resolución Nº 489-HCD-2014, recaída en Expte. Nº 14.212/14, por la cual se designa a la Prof. Beatriz Emilce COPA como Auxiliar docente Regular, en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "Análisis Matemático II" de los Planes de Estudios 1999 Modificado de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, a partir del 2 de marzo de 2014; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 2428/19, la Prof. COPA solicita reducción temporaria de dedicación, de Semiexclusiva a Simple, en el referido cargo, a partir del 2 de septiembre de 2019, en razón de haber sido designada como Profesor Regular con Dedicación Exclusiva en Facultad de Ciencias Exactas, y encontrarse obligada a tomar posesión de dicho cargo en la mencionada fecha.

Que las modificaciones de dedicación docente, en el ámbito de la Universidad, se encuentran reglamentadas por Resolución CS N° 390/13 y modificatorias.

Que dicha normativa, en su artículo 5° -con la modificación introducida por la Resolución CS N° 174/18 – establece "que todas las modificaciones TEMPORARIAS de dedicación en cargos regulares serán resueltas por los Consejos Directivos de las Facultades, debiendo contar con el informe técnico del Departamento de Personal – Dirección Administrativa Económica de cada Unidad Académica y de la Dirección General de Personal".

Que en el caso bajo análisis no resultan necesarios los informes técnicos aludidos por la reglamentación, atento a que la modificación de dedicación consiste en una "reducción", por lo que no requiere financiamiento alguno.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por el cuerpo Colegiado, constituido en Comisión.



Avda. Bolivia 5150 - 4400 Salta Tel. (0387) 4255420 - Fax (054-0387) 4255351 REPÚBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expte. N° 14.214/14

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA (en su XIII Sesión Ordinaria celebrada el 28 de agosto de 2019)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Otorgar a la Prof. Beatriz Emilce COPA, reducción temporaria de Dedicación – de Semiexclusiva a Simple, por el término de dos (2) años a partir del 2 de septiembre de 2019, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, en la asignatura "Análisis Matemático II" de las carreras de Ingeniería que se dictan en esta Facultad.

ARTICULO 2°.- Publicar, comunicar a la Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Prof. Beatriz Emilce COPA; a la OSUNSa; a la Dirección General de Personal; a los Departamento Docencia y Personal y a la Dirección General Administrativa Económica y girar los obrados a esta última, para su toma de razón y demás efectos.

RAF.

Página 2 de 2

RESOLUCIÓN FI 10 3 4 9 - CD - 2019

DR. CARLOS MARCELO ALBANRACIN SECRETARIO ACADÉMICO MONITAD DE INGENIERÍA - IMSO

ing. HECTOR RULL CASADO DÈCATO FACULTAD DE INGLIMIERIA - (INSA